

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 21 de julio de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), CIF número A-28-003119, código valor número 13258011, en virtud de escritura pública de fecha 25 de marzo de 1988, 5.364.123 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 48.277.112 al 53.641.234, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de julio de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-4.121-12.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 25 de julio de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Bérica del Frío, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-31-01636, código valor número 14739701, en virtud de diversas escrituras públicas:

«850.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 850.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de julio de 1988.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-12.224-C.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO**

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Española de Gas, Sociedad Anónima»:

924.600 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.781.595 al 2.706.194, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de marzo de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 18 de julio de 1988.-El Secretario accidental, Juan Piquer Pascual.-Visto bueno, el Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán. 4.390-D.

**DESARROLLOS CONTABLES  
Y FISCALES, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de julio de 1988 se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	803.973
Hacienda Pública deudora .....	22.616
Pérdidas del ejercicio .....	283.400
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.109.989</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.000.000
Provisión gastos liquidación .....	109.989
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.109.989</b>

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con la legislación vigente.

Esplugues del Llobregat, 19 de julio de 1988.-El Liquidador, Marcelo Rodríguez Sánchez.-12.295-C.

**BHERZI, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Bherzi, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el día 17 de septiembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 18 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese de los cargos de la Sociedad.  
Segundo.-Elección, en su caso, de nuevos Administradores, Presidente y Secretario.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de agosto de 1988.-El Administrador, Miguel Lizaso Bergera.-4.668-D.

**PANIFICADORA CABECENSE, S. A.  
(PANCASA)**

(En liquidación)

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

Doctor Fleming, 4

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada por dicha Sociedad el día 17 de agosto de 1987, con la asistencia de todos los accionistas, se acordó la disolución de la misma ante la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, así como su liquidación simultánea, nombrando al efecto la Comisión Liquidadora correspondiente.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.-El Secretario.-4.663-D.

**PANIFICADORA CABECENSE, S. A.  
(PANCASA)**

(En liquidación)

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

Doctor Fleming, 4

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas para el día 15 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve horas y en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Información sobre el estado de la liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, si procede, del pliego de bases que regirá la subasta de los bienes inmuebles de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de agosto de 1988.-El Secretario.-4.664-D.

**JURFIS ASESORES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 16 de septiembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora del día 17 de los expresados mes y año, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación de la Compañía y Balance actual.

Segundo.-Renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-Sonsolés Martín, Presidenta Consejo Administración.-12.552-C.

**INMOBILIARIA BOSCLUB, S. A.**

El Liquidador de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, 24, primero derecha, el día 15 de septiembre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a las diez horas y quince minutos, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Liquidador.

Segundo.-Presentación y aprobación, si procede, del Balance de liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Publicación de los anuncios que previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de agosto de 1988.-El Liquidador.-12.559-C.

**INMOBILIARIA PRONTA, S. A.**

El Liquidador de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, 24, pri-

mero derecha, el día 15 de septiembre del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a las once horas y quince minutos, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Informe del Liquidador.  
Segundo.-Presentación y aprobación, si procede, del Balance de liquidación de la Sociedad.  
Tercero.-Publicación de los anuncios que previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.  
Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de agosto de 1988.-El Liquidador.-12.560-C.

### EDITORIAL SUPLEMENTOS DE PRENSA, S. A. (ESDP, S. A.)

El Consejo de Administración de la Entidad «Editorial Suplementos de Prensa, S. A.» (ESDP, S. A.), ha acordado la celebración de la Junta general extraordinaria, que prevén los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, para el día 8 de septiembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 9 de septiembre, a las once horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social de paseo de la Castellana, número 182, planta 11, Junta extraordinaria que guardará el siguiente orden del día:

- Primero.-Examen y comprobación de la documentación secretaría de la Empresa y medidas a adoptar para debida regularización.  
Segundo.-Renovación de los cargos de Consejeros.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José E. Amado de Lema.-12.549-C.

### CARTERA MONTAÑESA, S. A.

Domicilio social: Calle Miguel Artigas, 6.  
Santander.

Capital social: 750.000.000 de pesetas.

Reservas: 719.575.567 pesetas.

Objeto social: Adquisición, tenencia, administración, disfrute y enajenación de valores mobiliarios e inmobiliarios.

1.ª emisión de bonos convertibles. Agosto 1988

#### Características de la emisión

Importe nominal de la emisión: 950.000.000 de pesetas.

Nominal de los títulos: 1.000 pesetas cada uno, en una sola serie.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Interés nominal: 11,50 por 100 bruto anual, en el primer año, y 10 por 100 bruto anual, en el segundo y tercer año.

Pago de cupones: Por semestres vencidos, los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año. El primer cupón se abonará el 15 de marzo de 1989. Los bonistas que acudan a cualquiera de las tres conversiones percibirán el interés nominal en proporción a los días transcurridos desde la fecha del cierre de la suscripción, el 15 de septiembre de 1988.

Plazo de la emisión: Tres años.

Amortización: Al tercer año de la vida de la emisión, el 15 de septiembre de 1991, salvo amortización anticipada por conversión.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Convertibilidad en acciones de «Cartera Montañesa, Sociedad Anónima»: Los tenedores de bonos podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad en las siguientes fechas y condiciones:

Primera conversión: Del 1 al 20 de octubre de 1988, computándose los bonos por su valor nominal y las acciones al cambio fijo del 300 por 100, es decir, 1.500 pesetas por acción.

Segunda conversión: Del 1 al 20 de abril de 1989, computándose los bonos por su valor nominal y las acciones al cambio medio del periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 25 de marzo de 1989, en la Bolsa de Bilbao, con un descuento del 15 por 100.

Tercera conversión: De 1 al 20 de octubre de 1989, computándose los bonos por su valor nominal y las acciones al cambio medio del periodo comprendido entre el 25 de agosto y el 25 de septiembre de 1989, en la Bolsa de Bilbao, con un descuento del 10 por 100.

En ningún caso las acciones se valorarán por debajo de la par.

Forma de ejercitar el derecho a la conversión: Podrán ejercitar este derecho quienes sean poseedores de los bonos la víspera de cada una de las fechas señaladas para el comienzo de los plazos de conversión. La opción a la conversión se considerará ejercitada, salvo que el bonista manifieste lo contrario dentro de los respectivos plazos.

Participación en los beneficios sociales: Las acciones entregadas en la conversión del próximo mes de octubre participarán en los resultados sociales a partir del 1 de octubre de 1988. Las que se entregan en la conversión del mes de abril de 1989 participarán en los resultados sociales a partir del 1 de abril de 1989. Las acciones entregadas en la conversión del mes de octubre de 1989 participarán en los resultados sociales a partir del 1 de octubre de 1989. En todos los casos las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos que las anteriormente en circulación.

Cláusula antidilución: En la segunda y tercera oportunidad de conversión, si la Sociedad realizara ampliaciones de capital dentro del periodo establecido para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao por el cociente de dividir el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta la ampliación de capital, por el periodo completo del cómputo. Con anterioridad a la fecha de apertura de cada periodo de conversión, la Sociedad publicará en la prensa el tipo de conversión resultante de aplicar las anteriores normas.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en la Bolsa de Bilbao.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de retención en la fuente según la legislación vigente en cada momento (20 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos de Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Plazo de suscripción: Derecho preferente de los accionistas: Los accionistas que lo sean el 13 de agosto de 1988 tendrán derecho preferente de suscripción, pudiéndolo ejercitar entre los días 16 y 25 de agosto de 1988.

Periodo de suscripción abierta: Entre los días 26 de agosto y 15 de septiembre de 1988, siempre que no se hubieran suscrito la totalidad de los bonos en el plazo señalado anteriormente.

En cualquier caso, el límite máximo por suscripción será de 5.000.000 de pesetas. De ser necesario efectuar prorrateo, éste se llevará a cabo en el domicilio social de «Cartera Montañesa, Sociedad Anónima», en sesión pública ante Notario, antes del 25 de septiembre de 1988.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de bonos, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Santiago Ruiz Asenjo.

Lugar de suscripción: En las oficinas y sucursales de Bancos, Cajas de Ahorro, intermediarios financieros y domicilio de la Sociedad emisora.

Santander, 12 de agosto de 1988.-El Consejo de Administración.-4.674-D.

### SANBRINE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta Sociedad celebrada el día 29 de agosto de 1988 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	18.425.780,06
Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anteriores .....	121.434,80
Resultados liquidación de la Sociedad ..	500.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>19.047.214,86</b>
Pasivo:	
Capital .....	12.000.000,00
Reservas .....	6.182.280,86
Previsión de gastos e impuestos de disolución .....	500.000,00
Resultados del ejercicio 1988 .....	364.934,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>19.047.214,86</b>

Zaragoza, 22 de agosto de 1988.-12.545-C.

### TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

#### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 del presente mes de agosto se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Sociedad mediante escritura de fecha 13 de septiembre de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las siguientes obligaciones:

Emisión: Septiembre de 1979

Serie: A

Numeración		
Del	Al	Títulos
40.001	45.000	5.000
85.001	90.000	5.000
130.001	135.000	5.000
148.335	150.000	1.666

Serie: B

Numeración		
Del	Al	Títulos
8.001	9.000	1.000
17.001	18.000	1.000
26.001	27.000	1.000
35.001	36.000	1.000
44.001	45.000	1.000
53.001	54.000	1.000
62.001	63.000	1.000
71.001	72.000	1.000
80.001	81.000	1.000
89.001	90.000	1.000
98.001	99.000	1.000
107.001	108.000	1.000
116.001	117.000	1.000
125.001	126.000	1.000
134.001	135.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1988, a la par. Los títulos de la emisión septiembre-79 deberán llevar adheridos los cupones números 19 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de septiembre de 1987 podrá hacerse efectivo el cupón número 18 de esta emisión, en cuyo caso quedará adherido el cupón citado.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido), se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-El Subdirector general de Finanzas.-12.544-C.

### VALDEOLIVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 17 de junio de 1988, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad; asimismo, se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, reunida en sesión de 20 de junio de 1988, se resolvió la liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	350.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>350.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	350.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>350.000.000</b>

Madrid, 6 de julio de 1988.-Agustín Jausás, Secretario de las Juntas generales extraordinarias de accionistas.-4.143-16.

### BECANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 30 de abril de 1988, se pone en conocimiento del público la disolución de esta Sociedad con efectos a partir del 1 de mayo de 1988 y cuyo balance final de liquidación, de fecha 29 de abril de 1988, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	82.651
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	22.417.349
<b>Total Activo .....</b>	<b>22.500.000</b>
Pasivo:	
Capital escriturado .....	22.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>22.500.000</b>

Barcelona, 29 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo.12.400-C.

### DACORD, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 19 de febrero de 1988, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público a efectos del artículo 166 y concordantes de la citada Ley, que en Junta general universal celebrada el 26 de julio de 1988 se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	2.805.387
Pérdidas y Ganancias .....	4.094.613
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.900.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	6.900.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.900.000</b>

Madrid, 3 de agosto de 1988.-12.426-C.

### INMOBILIARIA NUEVA ZARAGOZA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la Sociedad, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad aprobar el balance de situación de la Sociedad, cerrado el 21 de diciembre de 1987, y proceder a la disolución de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	4.086.442
Efectos en cartera .....	3.867.987
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.954.429</b>
Pasivo:	
Capital .....	240.000
Reserva legal .....	368.000
Reserva estatutaria .....	2.392.000
Reserva voluntaria .....	4.954.429
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.954.429</b>

Zaragoza, 1 de junio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-4.363-D.

### VIVIENDAS EN LAS LOMAS, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 23 de julio de 1988, bajo la presidencia de don Florentino Martínez García, y actuando de Secretario don Juan María Merino Merchán, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobar el Balance de liquidación que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	874.622
Pérdidas y Ganancias .....	4.125.378
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.000.000</b>

Tercero.-Publicar el acuerdo de disolución y el Balance de liquidación en la forma establecida en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Declarar que no existe acreedor alguno, por lo que la Sociedad no tiene deudas de ninguna clase.

Quinto.-Solicitar del señor Registrador Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos que existan en la hoja número 61.527-2, tomo 154 del mismo.

Sexto.-Repartir el haber social líquido a los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad.

Séptimo.-Facultar al Consejero delegado, don Florentino Martínez Ortega, tan ampliamente como en Derecho sea preciso, para que comparezca ante Notario y eleve a escritura pública los acuerdos adoptados, y solicite la inscripción de la misma en el Registro Mercantil pertinente.

Octavo.-Aprobar el acta que de esta Junta se levante.

Madrid, 26 de julio de 1988.-Juan María Merino Merchán, Secretario del Consejo.-12.283-C.

### SMALL, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 19 de febrero de 1988, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, a efectos del artículo 166 y concordantes de la citada Ley, que en Junta general universal celebrada el 26 de julio de 1988 se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	655.060
Pérdidas y Ganancias .....	19.344.940
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	20.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.000.000</b>

Madrid, 5 de agosto de 1988.-12.427-C.

### ROBERTRANS, S. A.

(En liquidación)

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en la Junta general extraordinaria celebra por la Sociedad el día 22 de julio de 1988, se procedió a la liquidación de la Sociedad, cuyo Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	30.119
Deudores .....	144.795
Cuentas financieras (anticipos a cuenta de dividendos) .....	150.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>324.914</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Reservas .....	1.403.619
Rtdo. Ejer. anterior .....	- 2.097.307
Rtdo. liquidación .....	18.602
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>324.914</b>

Barcelona, 10 de agosto de 1988.-El Liquidador, Joaquín Romero Bertolin.-12.433-C.

**JUAN CALVO E HIJOS, S. A.**

La Junta general universal de «Juan Calvo e Hijos, Sociedad Anónima», celebrada el 3 de agosto de 1988, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad «Juan Calvo e Hijos», en virtud de lo previsto en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Pamplona, 5 de agosto de 1988.-12.374-C.

**ANTONIO ARBONA, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el pasado 1 de julio de 1988 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, actualmente establecido en 122.760.000 pesetas, en 110.050.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 310 acciones de la Sociedad, que pasará de las actuales 396.000 pesetas cada una a un valor nominal de 41.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas el montante de la reducción acordada y quedando, por tanto, el total del capital social establecido en 12.710.000 pesetas.

Lo que se informa a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1988.-  
El Secretario del Consejo, P. Arbona.-12.435-C.  
y 3.ª 24-8-1988

**CLARO PACK, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de agosto de 1988 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Sagrados Corazones, número 1, Madrid, el día 26 de septiembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 27, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, si procediera, de nuevos Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta por la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-12.479-C.

**CLARO SOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de agosto de 1988 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Julián Estévez, 4, Vigo (Pontevedra), el día 26 de septiembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 27 de septiembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, si procediera, de nuevos Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta por la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 17 de agosto de 1988.-12.478-C.

**PROPEDAGOGIC, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las

veinte horas del día 26 de septiembre próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el orden del día siguiente:

a) Reducción del capital social por pérdidas mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

b) Aumento de capital mediante nuevas aportaciones al patrimonio social.

c) Fijación del plazo y el modo de ejercitar los accionistas su derecho de preferente suscripción.

d) Colocación, si procede, de las acciones no suscritas al amparo de lo previsto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Delegaciones al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

f) Aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia y representación deberán ejercitarse conforme a lo previsto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo, Pere Corberó i Comas.-4.179-16.

**CLEAN & PLAN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de agosto de 1988, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Sagrados Corazones, 3, Madrid, el día 26 de septiembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 27 de septiembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, si procediera, de nuevos Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta por la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-12.477-C.

**CLARO SOL, LIMPIEZA DE SUELOS Y VENTANAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de agosto de 1988 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Carballido, 4, Madrid, el día 26 de septiembre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 27 de septiembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, si procediera, de nuevos Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta por la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-12.480-C.

**INSTITUTO FRENOPATICO, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general de accionistas con carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo día 21 de septiembre del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en Barcelona, vía Augusta, 158, segundo piso, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de septiembre, a la misma hora y lugar, para el caso que no se produjere el quórum necesario para la validez de la primera, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados cerrados a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Propuesta de reducción de capital social de la Compañía y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ampliación del capital social hasta la cifra que determine el Consejo de Administración, concediendo a los accionistas los plazos establecidos en la Ley para su derecho preferente de suscripción.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para proceder, una vez realizada la ampliación de capital y el desembolso de las acciones, a agruparlas con facultad de ejercitar el derecho establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Designación de la/s persona/s que han de llevar a efecto los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.180-16.

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en los locales de «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», calle Diputación, 248, bajos, a las once horas del próximo día 15 de septiembre del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Turno libre.

Barcelona, 28 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujadas Forgas.-4.552-D.

**LACETANIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Sant Cristòfol, número 21, de Manresa, el día 14 de octubre del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Ratificación de la presentación en la Administración de Hacienda del Balance y Cuenta de Resultados de 1987.

Tercero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Manresa, 30 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-El Secretario del Consejo de Administración, Albert Torra Ferrer.-4.554-D.

**CARNICEROS RIOJANOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones de la Federación de Empresarios de Logroño, calle Hermanos Moroy, 8, el próximo día 12 de septiembre de 1988, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Acuerdos complementarios.

Logroño, 18 de julio de 1988.-4.662-D.

## MINAS DE FIGAREDO, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1987 (antes de impuestos y de aplicación de resultados). Regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 1/1979, Ley 74/1980 y Ley 9/1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material:			Capital y reservas:		
Terrenos y bienes naturales	186.581.522		Capital	500.000.000	
Edificios y otras construcciones	631.368.328		Menos: Resultados negativos ejercicios anteriores	(403.567.829)	96.432.171
Maquinaria, elementos de transporte y otro inmovilizado material	7.291.682.906		Subvención de capital:		
Inmovilizado material en curso	22.964.683		Subvención de capital	239.642.659	239.642.659
Menos: Amortización acumulada inmovilizado material	(3.159.736.536)	4.972.860.903	Deudas a plazo largo y medio:		
Inmovilizado material:			Préstamos:		
Concesiones administrativas	10.278.346		De Entidades de crédito	1.960.066.981	
Menos: Amortización acumulada inmovilizado material	(8.777.087)	1.501.259	De otros	0	
Inmovilizado financiero:			Acreedores		
Acciones y otras participaciones	6.389.602			100.809.148	2.060.876.129
Obligaciones y bonos	61.000		Deudas a plazo corto:		
Fianzas y depósitos constituidos	699.575	7.150.177	Proveedores y efectos comerciales pasivos	81.533.742	
Gastos amortizables:			Entidades públicas acreedoras	167.179.967	
Otros gastos amortizables	23.727.338	23.727.338	Préstamos recibidos de Entidades de crédito	4.914.633.035	
Suma inmovilizado		5.005.239.677	Otros acreedores	865.942.961	6.029.289.705
Existencias:			Ajustes por periodificación:		
Materiales de consumo y otros	40.797.427		Pagos diferidos e ingresos anticipados	179.508.921	179.508.921
Productos terminados	149.323.068	190.120.495	Resultados del ejercicio:		
Deudores:			Beneficio del ejercicio		
Clientes y efectos comerciales a cobrar	278.654.052			0	0
Entidades públicas deudoras	1.433.841.204		Suma pasivo		
Otros deudores	48.506.788	1.761.002.044			8.605.749.585
Cuentas financieras:			Cuentas de orden:		
Préstamos a corto plazo	231.174		Efectos descontados pendientes de vencimiento	0	
Otras inversiones financieras temporales	20.000		Otras	9.588.367.548	9.588.367.548
Tesorería	9.958.857	10.210.031	Total Pasivo		
Ajuste por periodificación:			18.194.117.133		
Pagos anticipados y cobros diferidos	29.971.702	29.971.702	Total Pasivo		
Resultado del ejercicio:			18.194.117.133		
Pérdidas del ejercicio	1.609.205.636	1.609.205.636	Total Pasivo		
Suma activo		8.605.749.585	18.194.117.133		
Cuentas de orden:					
Efectos descontados pendientes de vencimiento	0				
Otras	9.588.367.548	9.588.367.548			
Total Activo					
18.194.117.133					

## Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1987

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Existencias iniciales		170.833.461	Existencias finales		190.120.495
Compras		344.493.677	Ventas		2.255.027.315
Personal		3.986.268.670	Ingresos accesorios		4.812.463
Gastos financieros		1.062.569.446	Subvención de capital a la explotación (10 por 100)		40.622.632
Tributos		14.641.182	Subvención de pérdidas		2.109.000.000
Trabajos y suministros terceros		414.612.496	Trabajos para el inmovilizado		219.266.461
Transportes		55.156.348	Ingresos financieros		8.621
Diversos		50.127.470	Total Ingresos		
Dotaciones a las provisiones		3.858.886	4.818.857.987		
Amortizaciones		343.667.440			
Total Gastos					
6.446.229.076					
Resultados por operaciones del ejercicio					
(1.627.371.089)					
Resultados extraordinarios					
18.165.453					
Resultado del ejercicio (pérdida)					
(1.609.205.636)					

En Junta general ordinaria celebrada el 9 de mayo de 1988, se adoptó el acuerdo de aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, así como reintegrar el patrimonio de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 29 de junio de 1988.-El Director Económico Financiero, Manuel Tomás García González.-V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Castañón Alonso.-4.038-D.

**IMPRESA DE SANT JOSEP, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Sant Cristòfol, número 21, de Manresa, el día 14 de octubre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Ratificación de la presentación en la Administración de Hacienda del Balance y Cuenta de Resultados de 1987.

Tercero.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Manresa, 30 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-El Secretario del Consejo de Administración, Albert Torra Ferrer.-4.553-D.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BETERÉ, S. A.***Junta Consejo de Administración*

Junta Consejo de Administración de la Sociedad «Constructora Inmobiliaria Beteré, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de julio de 1988, a las veinte y tres horas.

Se reúne el Consejo en pleno y, según acuerdo tomado por unanimidad de los cinco miembros del Consejo de Administración, se lleva a efecto la reducción de 1.200.000 pesetas de capital social, a tenor de lo delegado en este Consejo en la Junta general universal de la Compañía, celebrada el 24 de junio de 1988, a las doce horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión el día de la fecha, siendo las veintiuna y tres horas, en el domicilio social de Salamanca.

Salamanca, 1 de julio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno, El Presidente, José A. Beteré Gracia.-4.467-D. y 3.ª 24-8-1988

**PLAYA ANFI, S. A.**

Conforme a lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad mercantil «Playa Anfi, Sociedad Anónima», en la Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 5 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de reducir en 320.000.000 de pesetas el capital social, fijado al presente en la cantidad de 800.000.000 de pesetas, representado en 320 acciones nominativas de 2.500.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante la disminución, a su vez, de 1.000.000 de

pesetas del valor nominal de cada una de las citadas acciones y de su restitución, en efectivo, a todos los accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1988.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-12.446-C. y 3.ª 24-8-1988

**URBANIZADORA TORRE EN CONILL, S. A. (URTOSA)**

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1987, cumplidos los requisitos formales del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reduce el capital social de esta Compañía en la cantidad de ciento nueve millones quinientas cincuenta mil pesetas, mediante la compra de 21.910 acciones, para su consiguiente amortización, con cargo al capital social, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del artículo 47 de la precitada Ley de Sociedades Anónimas.

Quedando, en consecuencia, fijado el capital social de «Urbanizadora Torre en Conill, Sociedad Anónima» (URTOSA), en la cantidad de treinta y nueve millones setecientos cincuenta mil pesetas, representado por 7.950 acciones al portador, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás artículos concordantes.

Lo que se comunica a efectos de cumplimentar lo previsto en el artículo 98 de dicho Cuerpo Legal.

Valencia, 12 de agosto de 1988.-El Presidente.-12.485-C. 1.ª 24-8-1988

**SOCIEDAD DE SOCORROS DEL REAL CONSERVATORIO Y ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO***(En liquidación)*

A los efectos legalmente oportunos, se hace público la terminación del período liquidatorio de esta Sociedad, declarándose la extinción y disolución total de la misma y concediéndose un plazo de dos meses a partir de la publicación para oponerse a la misma por quienes se sientan perjudicados.

Madrid, 21 de junio de 1988.-Los Liquidadores.-Miguel del Barco, Presidente.-12.436-C.

**AUTO SERVICIO SOLANO, S. A.***Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1981, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio, se acordó por unanimidad escindir parcialmente la Sociedad «Auto Servicio Solano, Sociedad Anónima», mediante la división de su patrimonio social en cuatro fracciones, sin extinción, mediante el traspaso de las tres primeras fracciones a otras tantas Sociedades Anónimas de nueva creación, denominadas, respectivamente, «Motor Aragón, Sociedad Anónima»; «Solano Motos, Sociedad Anónima», y «Automercado Zaragoza, Sociedad Anónima», manteniendo la cuarta fracción del patrimonio social en la Sociedad escindida.

Zaragoza, 18 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Solano Valenzuela.-4.548-D. 1.ª 24-8-1988

**INMOBILIARIA URBANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA**

Calle Fontanella, número 7

A los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se declara el acuerdo de reducción de capital de esta Sociedad en la suma de 7.291.500 pesetas, dejándolo reducido, previas precedentes operaciones de reducción de capital nominal no suscrito ni desembolsado y de las suscripciones y desembolsos practicados, al nominal de 8.992.850 pesetas mediante devolución a cada accionista de 150 pesetas por cada una de las 48.610 acciones representativas del total capital social de 150 pesetas por título y estampillado de los mismos, cuyo nominal quedará reducido a 185 pesetas por acción.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Gerente. 4.206-D. 1.ª 24-8-1988

**COMERCIAL LACTEA INDUSTRIAL, S. A.****VIC**

Passeig de la Generalitat, número 86

*Reducción de capital*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 29 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social en 23.760.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones previamente adquiridas por la propia Sociedad con cargo al capital social.

Vic, 12 de mayo de 1988.-El Administrador, José María Erra Serrabassa.-12.460-C. 2.ª 24-8-1988.

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional